



BOLETÍN OFICIAL
DE LAS CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

V LEGISLATURA

Serie B:
PROPOSICIONES DE LEY

29 de diciembre de 1995

Núm. 113-3

PROPOSICION DE LEY

122/000093 Orgánica reguladora de la tutela cautelar penal.

Acuerdo subsiguiente a la toma en consideración.

Tomada en consideración la Proposición de Ley Orgánica presentada por el Grupo Vasco (PNV), reguladora de la tutela cautelar penal, publicada en el BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES, Serie B, número 113.1, de 3 de marzo de 1995 (número de expediente 122/000093), la Mesa de la Cámara, en su reunión del día de hoy, ha acordado encomendar Dictamen sobre la misma a la Comisión de Justicia e Interior, así como, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 126.5 del Reglamento, abrir un plazo de quince días hábiles que expira el 16 de febrero de 1996 en el que los señores

Diputados y los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación de conformidad con lo previsto en el artículo 97 del Reglamento de la Cámara.

Palacio del Congreso de los Diputados, 27 de diciembre de 1995.—P. D., El Secretario General del Congreso de los Diputados, **Ignacio Astarloa Huarte-Mendicoa**.

Imprime RIVADENEYRA, S. A. - MADRID

Cuesta de San Vicente, 28 y 36

Teléfono 547-23-00.-28008 Madrid

Depósito legal: M. 12.580 - 1961